

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.889

Madrid, Martes 14 de Octubre de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA,

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Santo de mañana.

Santa Teresa de Jesús.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

BANCO DE CASTILLA

Suscripción á 340.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, de los creados por real decreto de 27 de Septiembre de 1890, que ha de realizarse el miércoles 15 del corriente mes de Octubre, conforme á los prospectos publicados por el Banco Hispano Colonial.

El referido miércoles, 15 del actual, estarán abiertas las cajas y oficinas del Banco Hipotecario y del Banco de Castilla, desde las ocho de la mañana en que se abrirá la suscripción, hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

En las porterías respectivas se facilitarán gratis ejemplares para los pedidos de suscripción que han de firmar los que deseen interesarse en ella, por sí ó por cualquiera otra persona á su nombre, sin que sea indispensable la intervención de corredor ó agente de cambio.

A cada pedido tiene que acompañarse el resguardo de haber entregado en la Caja del establecimiento el 10 por 100 del importe de la suscripción, ó sean cincuenta pesetas por cada uno de los billetes que suscriban.

Contra ambos documentos recibirá el interesado en el acto su resguardo de suscripción.

Según ha acordado el Banco de España, sus Cajas y oficina de Cuentas corrientes estarán abiertas el miércoles 15, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Madrid 13 de Octubre de 1890.
—Por acuerdo de las respectivas administraciones, Arturo Martín Puente, Secretario del Banco Hipotecario de España.—Ricardo Septúlveda, Secretario del Banco de Castilla.

Una cuestión legal

Con motivo de la ingrata tarea á que se han dedicado ciertos diarios democráticos en Madrid y provincias, de revolver apagadas cenizas, trayendo á pública discusión cuestiones particulares, del todo ajenas á la política, y á los asuntos de carácter general y solo con el objeto, al parecer, de mortificar al notable jurista que hoy se halla al frente del ayuntamiento de Madrid se pone sobre el tapete un punto de derecho ó cuestión legal de importantísima trascendencia, que deben ventilar los que se interesan en la legítima retribución del trabajo personal, el cual sólo se realiza con la actividad, el talento, la perseverancia y la ilustración del individuo.

No tenemos el propósito de atizar la discordia en un negocio ya fenecido, no; el objeto que nos mueve es el de aclarar conceptos,

para hacer ver que el asunto de la cuenta que el *El Liberal* llama merecida del alcalde de Madrid, merece algún estudio, no sólo para hacer ver que se han desfigurado los hechos, con no muy piadoso intento, sino también para que se ventile una cuestión de derecho de gran trascendencia, que ha quedado oscura en el litigio sostenido entre el señor Rodríguez Sampedro y los señores Cifuentes y Compañía.

Bueno será, ante todo, fijar la atención en la pertinencia de los periódicos democráticos, en sacar á relucir el asunto que nos ocupa, siempre que el nombre del actual alcalde de Madrid, figura para cargos y misiones importantes, con el propósito de desacreditarle, lo que no han conseguido ni conseguirán.

Si los promovedores de tales campañas quisieran recordar lo que *El Eco* de Alcoy dijo cuando *El Serpis*, de la misma localidad sacó á relucir, (por ser candidato á la Diputación á Cortes, Sampedro, en el indicado pueblo) un folleto anónimo acerca del pleito promovido entre dicho letrado y Cifuentes y Compañía, no sería necesario volver ahora sobre el asunto; pero claro es, que como de lo que se trata es de dar un nuevo espectáculo á fin de arañar la honra de quien por su posición oficial no debe descender á ciertos terrenos, se oculta lo que no conviene á la malévolos intención de los propagandistas.

Puntualicemos, pues, los hechos, para que la opinión pública se haga cargo de la ninguna imparcialidad con que proceden aquellos á quienes tanto mortifica la legítima elevación é importancia del señor Rodríguez Sampedro y del poco estudio que ha dedicado al fondo legal de la cuestión.

Conste, en primer término, que quien como el señor Rodríguez Sampedro, reclama ante la pública luz del día lo que considera legítimo, por su continuo é importantísimo trabajo durante diez años, procede como caballero al que jamás puede nadie atribuir deseos de inmoderado lucro; y es más, en las condiciones en que dicho señor hizo su petición está la misma con mayor motivo justificada; pues antes de formularla consultó, como debía de proceder, á la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, de la que formaban parte en el año de 1879, época de la reclamación, los reputados juristas señores don Francisco de Paula Lobo, Montero Ríos, Gallostra, Gil Osorio, Ramos Prieto, Mendieta y Suárez García, los cuales á las preguntas hechas por el letrado á quien nos referimos, dieron las siguientes contestaciones:

1.ª Que no hay incompatibilidad por las leyes y costumbres entre las funciones que nacen del ejercicio de la profesión del abogado y las que se derivan de una gestión de negocios, tanto más, cuanto que la de que se trata es de consideración é importancia.

2.ª Que el señor Rodríguez Sampedro, tiene perfecto derecho á reclamar el pago de los servicios practicados dentro de la índole misma del contrato de mandato, que puede ser gratuita cuando tiene por fundamento la amistad, pero

no cuando descansa en una idea de interés como en el caso presente, servicios tanto más estimables, cuanto que han sido desempeñados por una persona perita, en el derecho, ya civil, ya administrativo; que en otro caso hubiera necesitado asesorarse de un letrado para el mejor desempeño de su cometido.

3.ª Que la Junta de gobierno no podrá intervenir en su día en la regulación de la cuenta del señor Rodríguez Sampedro, puesto que esta regulación no es de las que reclaman su intervención con arreglo á la ley.

4.ª Que la Junta de gobierno estima la circunspección con que ha procedido el señor Rodríguez Sampedro acudiendo y sometiendo á la opinión de la misma Junta en este asunto, acreditando una vez más el respeto que guarda á todo lo que puede relacionarse con el decoro profesional.

Y 5.ª Que estos acuerdos se consignen en acta para que consten en todo tiempo.

Con posterioridad á esto, dictaron sentencia sobre la cuestión que se trata el juez de primera instancia del distrito del Hospital y la Audiencia de Madrid, obligando á los señores Cifuentes y Compañía á satisfacer los servicios, honorarios y gastos correspondientes á la gestión, reclamación y cobranza de créditos, procedentes de la contrata de obras del ferrocarril de León á Gijón, en la sección de Oviedo, añadiendo el fallo de la Audiencia que tales abonos habrían de ser solo en lo correspondiente al letrado porque en lo relativo al mandato (que fué en lo que más importantes trabajos se habían hecho) nada se debía de pagar por considerarse los servicios de aquel, de índole gratuita.

Aquí verá el lector apuntada ya la cuestión legal el punto de derecho aludido, acerca del que nuestro Código Civil que ha resumido la jurisprudencia del Tribunal Supremo anterior al mismo, dice en su artículo 1711 que *si el mandatario tiene por ocupación el desempeño de servicios de la especie á que se refiere el mandato, se presume la obligación de retribuirlo; lo que no se hizo con el señor Rodríguez Sampedro, á quien además se había prometido previamente la legítima recompensa de sus servicios, que todos han girado dentro de la esfera de las ocupaciones que ordinariamente desempeña tan distinguido letrado.*

Además, hay que tener en cuenta para otro orden de consideraciones, que el señor Rodríguez Sampedro, al reclamar definitivamente á la sociedad Cifuentes y Compañía sus honorarios, lo verificaba con el propósito conocido de cuantos le rodeaban, dedicar á obras de piedad y beneficencia todo lo que se declarara que debía percibir, según se hizo posteriormente, sin que por mano del señor Rodríguez pasase una sola peseta.

En tal situación, y á virtud del fallo de la Audiencia, se desentendió el señor Rodríguez Sampedro del asunto, encargándose el letrado de esta corte don Narciso Plañeta de formular la cuenta que ahora anda comentada por los periódicos democráticos, con el solo objeto de mortificar al Al-

calde de Madrid; cuenta que por común acuerdo de las partes, pasó á manos de los árbitros y peritos letrados, don Francisco Pi Margall, don Luis Silvela y don Enrique Ucelay, los cuales, al señalar la cantidad que debiera pagarse al señor Rodríguez Sampedro, manifestaron que lo hacían sólo por el concepto de honorarios, prescindiendo de lo relativo al mandato; evidenciándose así que la tan repetida y comentada cuenta, quedó sin analizar, en su mayor parte, y por consiguiente sin que pueda nadie con fundamento declararla exagerada, en cuanto á los trabajos y gestiones que se realizaron fuera del terreno concreto de la abogacía.

Pero lo que mejor evidencia este punto, es lo que han manifestado los mismos árbitros al señor Rodríguez Sampedro en una carta que le dirigieron en 1885, para comunicarle la cifra que debiera recibir por sus honorarios como letrado, en la que hay las siguientes frases: *«Quisiéramos haber acertado; difícil es tratándose de poner precio á lo que en realidad no lo tiene.»* Desgraciadamente aquí hemos debido prescindir de la parte principal de los trabajos de V.; los relativos al mandato. Mucho habríamos celebrado todos poderlos incluir en la cuenta, pero nos lo veda, como V. sabe, la sentencia ejecutoria á que no podemos dejar de atenernos. ¿Qué revelan estas frases? ¿Cuál es el alcance de estas manifestaciones? Pues á nuestro juicio, el planteamiento de la cuestión legal de que hicimos mérito.

Por lo demás, con lo dicho se comprenderá la intención y el apasionamiento con que proceden los que un día y otro, sin causa alguna fundada, sacan á relucir asuntos, en los que si todo se hiciera público, aparecerían el desinterés, la hidalguía y la rectitud de parte del señor Rodríguez Sampedro, mientras que, en aquellos que le hacen frente se ven de primera intención sólo pasiones que la ingratitude ha podido engendrar.

No tenemos ánimo de causar molestias á nadie, y protestamos por lo mismo de que si EL POPULAR hoy y en adelante se hace cargo de acusaciones injustificadas y retenciones inconvenientes, contra la respetable persona que ocupa la alcaldía de Madrid, es sólo para salir en defensa de los fueros de la verdad y con el fin de hacer ver que prescindiendo por completo de intereses, puesto que para el caso lo mismo sería una peseta, que un millón de ellas, en el pleito seguido entre el señor Rodríguez Sampedro y señores Cifuentes y Compañía, se discutieron dos cuestiones que aún no han sido aclaradas por completo.

Es la primera la legal, ó sea, si teniendo en cuenta los altos principios del derecho deben recompensarse los servicios personales acreditados; y la segunda la de conciencia y honor profesional, ó sea, si el que pide en la dignísima forma que ha solicitado sus honorarios el señor

Rodríguez Sampedro, puede ser motejado como incorrecto ó codicioso, según pretenden los que ahora se han ocupado de su cuenta.

Estudien los estimados colegas que iniciaron la campaña estos puntos y ya les ayudaremos por nuestra parte á esclarecerlos.

Tan pronto como regrese á Madrid el señor marqués del Vadillo tomará posesión de su cargo de director de lo Contencioso. Es la mejor contestación que podemos dar á las invenciones de *El Liberal* y *El Imparcial* sobre el supuesto desagrado con que el gobierno ha visto la conducta de nuestro distinguido amigo.

No es poca pretensión por otra parte que, cuando al primer Congreso Católico celebrado en Madrid en el año pasado, en el que se reivindicó por cierto la soberanía temporal del Pontífice en Roma, con tanto ó mas energía que se ha hecho hoy en Zaragoza, asistieron como miembros del Congreso caracterizados fusionistas, senadores, diputados y empleados de la Administración oficial de diferentes órdenes y categorías sin contar los catedráticos, fuera ahora á regatearse igual derecho á los funcionarios públicos pertenecientes al partido conservador.

TEATROS

PRINCIPAL.—El numeroso y selecto público que anoche concurrió á este teatro tributó á María Tuban una justísima ovación.

La eminente actriz española representaba la linda é ingeniosa comedia de Sardou «Divorcémonos», en la cual había obtenido años atrás, cuando la estrenó en la Alhambra aplausos calurosos. Los de anoche lo fueron aún más, porque María Tuban ha perfeccionado á tal extremo la interpretación del papel de «Cipriana», que, sin reserva, puede asegurarse que no tiene en el quien la aventaja. Debe ser colocada á la altura de actrices extranjeras que más reales hayan dado á aquel delicioso tipo, tan difícil de matizar y de sostener.

Los demás papeles de la obra no tuvieron mal desempeño. El Sr. Amato estuvo muy discreto y animado en el de Enrique, y asimismo desempeñaron los suyos con esmero los Sres Mesa y García, la señorita Cuello y la señora Álvarez.

La obra muy bien puesta y el éxito completo.

REAL.—Hoy para el turno tercero, se dará la segunda representación de *Otello*.

Mañana, turno primero, volverá á cantar *Lucía* la señora Sembrich.

El jueves se repetirá *Otello*, para el turno segundo, y el sábado, enya función corresponde al turno tercero, cantará *Orfeo* la señora Stahl.

Es probable que el domingo se presente la señora Sembrich en *Amleto*, correspondiendo la función al turno primero.

Se prepara *Aida*, que cantará la señora Tetraxini.

ESLAVA. Esta noche, á segunda hora, se estrenará en este teatro un juguete cómico lírico titulado *La sultana de Maruecos*, original de dos conocidos autores y música de un aplaudido maestro.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidien do á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Audiencia de lo criminal de Almería y el go bernador de la provincia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilandos, á su instancia, á don Manuel Peñaranda y Menéndez, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo.

Nombrando magistrado de la de Linares á don Domingo Martínez Navar ro, teniente fiscal de la territorial de Las Palmas.

Trasladando á magistrado de la de lo criminal de Ponferrada á don Ramón Nieto y Rodríguez, que lo es de la de Lugo.

Idem á esta vacante á don Fernando Lamas y Varela, magistrado electo de la de Cangas de Onís.

Idem á la de Vélez Málaga á don Antonio María Cáliz y Valverde, magis trado electo de la de Altea.

Ultramar.—Real decreto sobre la or ganización de la carrera administrativa de Ultramar.

Otro sobre asimilación del personal de la Dirección de Gracia y Justicia de este ministerio á las carreras judicial y fiscal de Ultramar.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

Durante el día no se habló ni de cólera ni de casos sospechosos.

Pero llegó la noche y á las ocho y media sintióse enferma en su domicilio, en trescuero del número 37 del paseo de las Delicias, una mujer llamada Cruz Fernán dez.

El marido de ésta, abrumado, acudió á la Casa de Socorro, diciendo que á su mujer le había dado el cólera.

Acudieron á la habitación de la enferma el facultativo de la Beneficencia municipal y el subdelegado del distrito y se encontraron con que se trataba de un cólico de los más benignos.

La viruela.

Decretaron ayer las invasiones de esta enfermedad, que fueron 67.

De éstos ingresaron en el Hospital 18, quedando 49 en sus domicilios.

Hé aquí el número por distritos: tres, Audiencia; cuatro, Buenavista; cuatro, Centro; tres, Congreso; ocho, Hospicio; tres, Hospital; siete, Inclusa; tres, Latina; tres, Palacio y 11 Universidad.

Defunciones ocurrieron siete en el Hospital provincial, una en cada uno de los distritos del Hospicio, Hospital y Universidad y tres en el del Congreso. En la población de Alcalá hubo un invadido; en el penal ninguno.

La difteria dió dos invasiones y dos defunciones, y el sarampión un fallecido.

Junta provincial de Sanidad.

Conforme habíamos anunciado, se reunió ayer tarde bajo la presidencia del gobernador de la provincia.

Se trataron los puntos que ayer indi camos y que fueron propuestos por el señor Sánchez Bedoya, siendo aceptados por unanimidad.

A la prensa se facilitó una nota, en la que se hace constar que la Junta acepta con verdadera satisfacción el criterio del decano de la Facultad de medicina de Madrid, señor Castelo, según el cual debe adoptarse el procedimiento de man tener un sólo foco de infección, y una vez que éste se ha establecido en el Hos pital provincial, debe continuar en él, á reserva de proceder á la desinfección en aquel establecimiento cuando termine la epidemia variolosa.

La Junta acordó también que, en su opinión, el procedimiento mejor para ha cer frente á las necesidades de la salud pública en estos momentos, es dejar completamente libre el segundo piso del Hospital provincial para ser destinado á enfermos variolosos; y á este propósito, que precede el que todos los enfermos de cirugía que se pueda sean trasladados á la Escuela de Veterinaria y al hospital del Niño Jesús, con lo que en nada se compromete la salud pública, ni hay pe ligro de contagio para los alumnos de veterinaria.

La Junta estima que, sin perjuicio de las anteriores medidas, es de necesidad proceder á la instalación de nuevos hos pital para enfermedades comunes, bien

sea alquilando locales al efecto, ó solici tando con este fin del ministro de la Guerra la concesión de un cuartel.

El señor Sánchez Bedoya manifestó su propósito de abonar inmediatamente á los perjudicados por la cremación de ropas el importe de los perjuicios sufridos, no obstante estar en tramitación los respectivos expedientes.

Con este parecer del gobernador estu vo conforme la Junta.

Está vería con ssmo gusto que el Ayuntamiento de Madrid adquiriese lo antes posible cuatro cámaras de desin fección destinadas á los servicios sanita rios, y, por último, acordó aprobar el pensamiento del gobernador al citar á las Juntas benéficas de los distritos para que, excitando sus sentimientos de cari dad, pueda proveerse á los necesitados pobres de efectos, ropas y comestibles.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defun ciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Castellón.—Alcora, seis y tres; Fi gueroles, una defunción.

Toledo.—Villamiel, tres y una.

Valencia.—Capital, nueve y ocho; Bugarra, dos invasiones; Játiva, una in vasión; Tñjar, dos invasiones; Benagua oil, dos y dos; Loriguilla, una y una; Ribarroja, tres invasiones.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias Henarejos (Cuenca) y Cata roja y Rocafort (Valencia.)

En Barcelona

En el hospital de Viñeta ha ocurrido un fallecimiento de enfermedad sospe chosa; el invadido procedía del hospital de Santa Cruz.

En la calle de Roig ha ocurrido un caso sospechoso.

Han sido procesados un teniente al rido y el sereno de Ribesalbes (Castel lón) como presuntos autores de la muerte de un vecino de dicha localidad.

La reina ha firmado un decreto res tableciendo la asimilación de empleados de la dirección general de Gracia y Jus ticia del ministerio de Ultramar con los de la carrera judicial.

Por telegrama recibido en el minis terio de Marina, se sabe que en la Esta ca de Vares (Galicia) ha varado un va por ruso, perdiéndose el buque y salván dose la tripulación.

Dicen de Toledo que el gobernador civil interino de la provincia ha salido para Madrid, llamado por el señor Sileva.

El señor marqués de la Vega de Armijo proyecta una cacería en sus magníficas posesiones de Bobadilla, que deberá efectuarse el próximo Diciembre, á juzgar por lo que dice un periódico gallego.

A dicha expedición venatoria serán invitados el ilustre jefe del partido libe ral, señor Sagasta, varios ex-ministros del mismo partido y los señores López Domínguez y Dávila (don Bernabé).

En el Juzgado municipal del distrito del Centro se celebró ayer tarde el juicio de faltas sobre los escándalos que se promovieron en el teatro de Eslava la noche del estreno de la obra Pimentilla.

El juez, señor De Gregorio, conformán dose con la petición del fiscal, condenó al acomodador y al jefe de la de pendencia á tres días de arresto y al pago, por mitad, de las costas por conside rar el Juzgado que ellos fueron los que promovieron el alboroto al tratar de expulsar de la sala á un espectador de los que pagan su butaca, que siempre tiene derecho á protestar en la forma que orea conveniente.

A otro sujeto, llamado Capistrosa, le impuso el juez 25 pesetas de multa, por no haber asistido al juicio, y diez días de arresto y 50 pesetas por ser autor de los escándalos referidos.

Esta tarde irá el capitán general de este distrito, señor Pívia, al campamen to de Carabanchel con objeto de inspecio nar los talleres que allí existen y ver si hay terreno suficiente para las maniobras militares que proyecta.

Antesyer descargó sobre el pueblo de Sorbas (Almería) una gran tormenta, convirtiendo las calles en impetuosos to rrentes, quedando completamente des truida la que sirve de entrada á la po blación.

No han ocurrido desgracias persona les.

Los daños en la propiedad rústica son de gran importancia.

Las sucursales del Banco de España en provincias han empezado á hacer sus pagos en monedas de oro de 20 pesetas de las recientemente acuñadas.

En Sagunto se va á establecer una gran fábrica para el refinado de aceites.

Un telegrama oficial de Santander dice que desde un coche de tercera clase del tren núm. 60, en el kilómetro 452, se arrojó ayer una mujer á la vía, que dando muerta en el acto.

La familia Arbós, pirotécnicos de la villa de Falset (Tarragona) está de des gracia.

Aún no han cumplido tres semanas que se incendiaron los talleres del pa dre, el cual falleció á los dos ó tres días víctima de las graves quemaduras que sufrió, cuando el miércoles se incendia ron los talleres del hijo, y no hubo que lamentar más que la muerte de un ca ballo, gracias á la disposición del edificio, pues sólo sufrió los efectos de la explo sión la parte deshabitada. En la otra parte había seis ó siete personas, que se salvaron milagrosamente.

El sábado cayó un niño al paso de una carreta, en Jeréz de la Frontera, pasando una de las ruedas sobre la ca beza de la pobre criatura, que quedó sin vida en el acto, con el cráneo aplas tado.

En aguas de Mugarlos han sido vícti mas de un acto de piratería unos pesca dores que regresaban en una lancha de vender pescado en la Coruña. Otra lancha tripulada por seis hombres abordo á la primera á una dos millas de Mugar los, saqueándola por completo.

El hecho ocurrió de noche.

Hasta ahora son ocho, que se sopa, las personas heridas por un lobo rabioso en la provincia de Badajoz. Además de los heridos que ingresaron en el Hospi tal de Badajoz, y de los que hemos dado noticia, existen otros en Villar del Rey y Alburquerque.

A la una de la madrugada del jueves, á doce millas del cabo Carveiro (Portu gal, chocó, por efecto de la niebla, el vapor «Río Lima» de la Compañía The tis, de Oporto, con un buque desconoci do. El «Río Lima» se fué á pique en pocos minutos, ahogándose cuatro tripu lantes. Once hombres con el capitán se salvaron.

En el taller de alpargatería del penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia, se infringió una grave herida en el pecho con arma blanca un recluso procedente de Málaga y sentenciado por homicidio.

Según declaración del personal de la penitenciaría, el suicida presentaba sínto mas de enagenación mental. Su estado es gravísimo.

Ha sido robada la iglesia de Riogordo, provincia de Málaga.

Con ayuda de sus dos hermanas una obrera llamada Matilde Rodríguez Caiyo propinó anteañoche una soberbia paliza á otra operaria nombrada Walda López Pineiro, ignórase fijamente por qué motivos, aunque puede presumirse que en la cuestión danzaría la silueta de un mo zo crudo.

La vapuleada se retiró á su casa, sita en la calle de la Garduña, y ante la cual se presentó ayer tres veces la belicosa Matilde armada con la correspondiente navaja y no solamente brandando el des que á Walda, sino provocándola con cuantas frases le sugirió su encono.

La Walda despreció en un principio el reto de Matilde; pero cansada al fin de tantos insultos, y recordando con cuánta furia fué golpeada la noche anterior, tomó una navaja y salió á reñir con Matilde, á quien no dió tiempo para defen derse, y la cual resultó con las siguientes heridas, varias de las cuales eran de gravedad: una en una ingle, otra en el costado izquierdo, otra en el pecho, dos en la espalda dos en el cuello y dos en la cabeza. Total, nueve.

Una pareja de agentes de seguridad detuvo á la agresora y trasladó á la le sionada á la Casa de Socorro del distrito desde donde, después de curada de pri mera intención, se la condujo al hospital con pocas esperanzas de vida.

Mañana miércoles terminará el plazo para satisfacer la anticipación de cuotas correspondientes al segundo trimestre de

las contribuciones territorial é indus trial.

El gobernador de Huelva participó ayer por telégrafo al ministro de la Go bernación que, según telegrama del co mandante de la Guardia Civil del puesto de Calañas (Huelva), se había producido en aquel pueblo un motín por la cuestión de los humos. Añade el tele grama que el motín había sido sofocado; pero que continuaba gran excitación en los ánimos, por lo cual padía se le en viaran fuerzas.

No contiene más detalles el telegrama. El gobernador de Huelva ha pedido al alcalde de Calañas una relación deta llada de los sucesos y ha enviado fuerzas de la Guardia Civil para evitar que el motín se reproduzca.

La célebre Concha la Somera aque lla que tan extraordinaria intervención tuvo en la causa del Muerto resucitado, salió anteañoche de Plasencia para Madrid con un hijo suyo, de siete años de edad, á quien traía con el propósito de curar le de una enfermedad crónica que pa dese.

Al llegar á la estación de Grñon, Concha la Somera se apeó del tren, y éste se puso en marcha dejándola á ella en tierra, pero no á su hijo, que ha bía quedado en un coche de tercera.

La desolada madre puso un telegrama al jefe de la estación de Madrid para que detuviera al niño hasta que ella viniera en otro tren.

No sabemos á punto fijo todas las pe ripezas de este lance; pero es lo cierto que á estas horas el niño no ha pare cido y su madre ignora en poder de quién está.

De esta desaparición ya ha dado Con cha la Somera noticia á las autoridades á quienes ha advertido que habla en la calle del Fúcar, número, 18, 2.º in terior.

Continúa sin interrupción la siega del arroz en el derecho del Ebro.

Sin embargo de lo esperanzados que han estado los cosecheros, los rendi mientos no serán más que medianos, aunque de buenas clases.

La siega pertinaz de este verano ha alcanzado en sus efectos perniciosos á esta gramínea, no obstante de vivir cons tantemente en la agua.

El arroz en óscara se cotiza en Am posta á 7, 50 pesetas el quintal catalán, precio infinitamente bajo y nada remu nerativo, dados los enormes gastos á que está sujeto el cultivo de esta planta, de manera que de seguir firmes estos pre cios, que no han sufrido alteración desde hace un año, esta importante riqueza de aquella comarca está llamada á desapa recer dentro de breve plazo.

Ya ha comenzado la vendimia en todas las regiones bajas de la provincia de Huesca con los mejores auspicios.

En algunos pueblos del partido de Huesca el rendimiento de la uva excede en proporciones á los cálculos que hicie ron los labradores, y la calidad de los mostos es inmejorable, tan bueno como se ahya presentado en otros años.

Sin embargo en la inmensa mayoría de los pueblos la cosecha no es más que mediana en cantidad, debido á la falta de lluvias durante el verano, si bien la cali dad es inmejorable.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Unas cuatro horas estuvo reunida ayer en el Congreso la junta central del cen so examinando los dictámenes presentados por la ponencia de reclamaciones.

A la reunión asistió el señor Capde pón, como suplente del señor Palanca, que marchó anteañoche á Málaga, y en fermedad del marqués de Sardoal, resul tando en la sesión nueve liberales y seis conservadores.

La junta examinó más de doscientas reclamaciones, habiéndose promovido animada discusión, en que intervinieron los señores Sagasta, Salmerón, Cervera, Cánovas, Elduayen y Silvela, al discuti rirse el voto particular del señor Elduay en al dictamen relativo á la multa del gobernador de la Coruña. El voto fué desechado; pero en vista que de la dis cusión brotaron algunas razones que mere cen ser tenidas en cuenta, la mayoría de la ponencia retiró el dictamen para redactarlo de nuevo, lo que efectuará hoy, mañana lo presentará á la junta para la discusión definitiva.

La Junta central del cen so tiene que

Hasta las siete y cuarto, desde las cuatro en que se abrió la sesión, estuvo reunida ayer tarde en el ministerio de Hacienda la Junta de información aran celaria. Puede calcularse por el tiempo invertido, que la discusión fué empeñada.

Se discutió el dictamen del vizoconde de Campo Grande relativo á la renova ción de los tratados de comercio.

Los puntos que dieron lugar á vota ción fueron: el de si se debía aconsejar la renovación de los tratados existentes y bajo qué régimen, y el de si debía man tenerse las cláusula de «nación más fa vorecida.»

Respecto al primer punto, se declaró la mayoría de la Junta por el manteni miento del actual régimen de tratados, aconsejando al propio tiempo la renova ción de todos los tratados existentes, ex cepto el de Marruecos. Se votó nominal mente, siendo aprobadas estas conclusio nes por 14 votos contra 11.

Votaron á favor los señores Moret, presidente; Navarro Reverter, director de Contribuciones indirectas; Allende Salazar, director de Hacienda de Ultra mar; Dapuy de Lome, jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado; Abarzuza, duque de Almodóvar del Río, Alvarez (D. Manuel María), Becerro Bengoa, Bayo, vizoconde de Campo Gran de, subsecretario de Hacienda; conde de Pallares, conde de Torreanaz, duque de la Victoria y Sitges, secretario. To tal, 14.

En contra votaron los señores García Barzanallana (don José), Gamazo, Bosch y Labrás, Cornet, Durán y Bías, Ferrer y Plá y Sepúlveda. Total, 11.

Acercá del segundo de los puntos arri ba indicados, la Junta se declaró por mayoría, en votación ordinaria, opuesta á la concesión en los tratados que se ne gocien ó renueven, de la cláusula de «nación más favorecida.»

También se reunió ayer tarde la Junta de reformas sociales en Gobernación, habiéndose ocupado en la creación de Jurados mixtos de patronos y obreros y discusión del reglamento formado para el régimen de los mismos.

La sesión terminó después de anoche cido.

El consejo de gobierno de la Marina que se reunió ayer tarde en la sala de juntas del ministerio, ha acordado, des pués de amplio debate, y teniendo en cuenta la situación difícil del Tesoro, que no permite la construcción de buques para cada uno de los servicios indispen sables á la nueva organización de la es cuadra, habilitar tres de entre los más antiguos y que mejores condiciones reú nan, para transporte de tropas uno, tras porte de municiones otro y para material flotante el tercero.

En la Presidencia del Consejo y en los ministerios de Ultramar y Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del general Weyler.

Manila (no se da la fecha).—Ha re gresado el vapor mercante «Salvadora», que condujo víveres á Ponapé. Trae noticias, según las cuales después de operar por tierra y cañones la escuadra del puerto de Mutalami, desembarcó el 20 de Septiembre posesión de Oas, con sus trin cheras defendidas por un cañón.

Tuvimos siete muertos, entre ellos un oficial, y 19 heridos; al enemigo se le causaron 150 bajas quedando nuestra columna dueña del campo con completa victoria. Se está poniendo en estado de defensa á Ponapé.

Las noticias que se reciben posterior mente á este suceso hasta siete días des pués en que salió el «Salvadora» para Manila, son satisfactorias. Las demás tribus seguían en buenas relaciones con las autoridades y misioneros.

En el expreso de Andalucía salió ayer tarde para Antequera el señor Romero Robledo, acompañado de su distinguida esposa y de sus hijas.

A la estación del Mediodía bajaron á despedir al jefe de los reformistas mu chos de sus numerosos amigos.

En el ministerio de la Guerra se está redactando un reglamento general de maniobras militares que empezará á regir el año próximo.

En los centros oficiales negaban ano che de la manera más rotunda que se pensara en mandar á otro destino al go bernador de Tarragona. Este gobernador ha venido de paso para Andalucía, adon de va á buscar á su familia para llevarla á Tarragona.

La Junta central del cen so tiene que

resolver, además del caso pendiente del gobernador de la Coruña, otro recurso contra este gobernador, uno contra el de Cádiz y otro contra el de Alicante, todo de interés y que darán motivo á empeñados debates.

Se calcula que para resolver estos casos tendrá la Junta que celebrar tres ó cuatro sesiones.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

—La crisis portuguesa no ha adelantado ni un solo paso.

En los centros oficiales se recibió un telegrama diciendo que las cosas continúan de la misma manera y que hoy llegará la corte á Lisboa.

Es posible que se realicen los anuncios de que hasta el jueves no habrá Ministerio formado.

—Un telegrama de San Sebastián dice que está fijada para el día 18 la salida de la corte con dirección á Madrid.

—El señor Sardá irá desde Orihuela, donde ahora se halla, á Loyola y Azpeitia, para disponer lo referente á la elección del señor Nocedal, toda vez que no se presentará el barón de Sangarrén.

—Ha llegado á Madrid don Eugenio Montero Ríos.

Hoy tomará posesión de la secretaría del gobierno civil de Madrid don Eleuterio Villalba.

—Los amigos del señor Sagasta no pueden ocultar la contrariedad que les ha producido la decisión de aplazar la reunión de los exministros para después del viaje de propaganda, convencidos de que lógicamente no se puede ir á provincias con una bandera llena de oscuridades y nebulosidades, tanto en lo político como en lo económico.

—Probablemente en los primeros días del mes próximo irán á celebrar un «meeting» en Barcelona, de carácter electoral, los señores Salmerón, Pedregal y Azcárate.

—El director general de Instrucción pública, señor Díez Macuso, restablecido de su enfermedad, se ha vuelto á encargarse nuevamente del despacho.

El discurso del señor Romero Girón de inauguración de los trabajos de la Academia de Jurisprudencia versará sobre el Derecho transitorio.

Del Exterior.

Paris 14.—Mr. Julio Roche, ministro de Comercio y de la industria, y Monsieur Bourgeois, ministro de Instrucción pública, han visitado la Exposición internacional de ciencias y artes industriales del palacio de la Industria.

Los ministros visitaron con detenimiento las principales exposiciones industriales en las galerías de la gran nave y en los salones del piso primero, donde se encuentran las secciones extranjeras. Examinaron con particular atención los trabajos de las escuelas profesiones de la ciudad de París y de las Cámaras sindicales y obreras, el modelo de los *trampways* tubulares, propuesto para el servicio de los Campos Elíseos, Bosque de Bolonia, etc.

Folleín

EL LEGAJO NÚMERO 113

por EMILIO GABORIAU

version castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

de juramentos capaces de hacer retemblar las piedras y exclamó:

—¡Robado! ¡Vendido! ¡Me la pagarán! En un momento recorrió su imaginación toda la escala de eventualidades probables é improbables.

—Es indudable—decía—que ese individuo y Gypsy han entrado por una portezuela y salido por otra. La manobra es conocida; pero la han empleado, y cuando lo han hecho es porque temen ser observados; si no temieran que se

(1) Esta novela forma los volúmenes 135 y 136 de la *Biblioteca del Cosmos editorial* y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4 bajo, Madrid.

Londres 14.—Ayer celebró su cuarta sesión el Congreso literario y artístico.

Mr. Victor Souhon ha leído una Memoria relativa á las modificaciones que deben introducirse en la legislación sobre las condiciones de la propiedad musical.

Mr. Chaumat, abogado de París, pide que todos los artículos de los periódicos, sea cualquiera el asunto que traten, se conceptúen, bajo el punto de vista literario y de derecho de reproducción, asimilados á las demás producciones literarias.

Mr. Adolfo Smith desea que se exceptúen de esta regla los artículos políticos y las noticias.

Sin embargo, la proposición Chaumat ha sido aprobada en sus partes esenciales.

Amberes 14.—En la última sesión del Congreso extraordinaria que está celebrando en esta ciudad se ha aprobado una proposición en la cual se declara que para la clasificación de niños delincuentes no puede servir de base el criterio actual acerca del discernimiento adoptado por las legislaciones positivas.

Se establece que las clasificaciones deben ser encomendadas á las autoridades administrativas y á los médicos.

El señor Benediko, profesor de Viena, Mr. Ladame, delegado de Suiza, Mr. Semal, de Bélgica, y el señor Tolosa Latour, de España, han abogado por la intervención de los antropólogos, en el examen de los niños que han de ser colocados bajo patronato.

La asamblea ha declarado que pierden la patria potestad los criminales y los que cometen el delito de corrupción de menores.

Como sistema de educación preferente, se admite que los niños moralmente abandonados sean encomendados á familias de campesinos.

Paris 14.—Los periódicos continúan formulando acusaciones contra el ministro de Hacienda Mr. Rouvier, y *L'Intransigeant* asegura que en breve habrá de presentar ese político la dimisión del cargo que desempeña.

Berlin 14.—Entre los gabinetes de París, Londres, Viena y Berlín, se siguen negociaciones para poner la industria europea á cubierto de los perjuicios que puedan ocasionarle las tarifas aduaneras de los Estados Unidos.

Halle, 14.—Se ha inaugurado el Congreso socialista en medio del mayor orden.

Viena 14.—Los telegramas de San Petersburgo guardan absoluto silencio acerca de las noticias circuladas en ésta de haber sido objeto de un atentado el czar en una caeña.

Paris 14.—Está siendo objeto de grandes debates el proyecto de convertir á París en puerto de mar.

Londres 14.—Parece confirmarse la noticia de que una escuadrilla inglesa ha penetrado en el Zambeco á pesar de la oposición de los portugueses.

Viena 14.—Circula el rumor de que ha presentado la dimisión el ministro Taaffe.

Se ha cometido un atentado en Selenia (Siria.) Un petardo arrojado en un

cuartel causó la muerte de 40 soldados turcos y del gobernador.

Paris 14.—Para enjugar el déficit resultante de los últimos presupuestos Rouvier propone hacer permanente el impuesto sobre los arroces y azúcares extranjeros.

Boletín comercial

Toro (Zamora) 12 de Octubre.—Se hallan estos cosecheros en el apogeo de la vendimia, así que el mercado de hoy ha sido nulo en entradas.

En partidas también hay indecisión y se hacen muy pocas ventas.

De vino han salido 12.000 cántaras, rigiendo el precio de 15 á 16 rs.

Tudela de Duero (Valladolid) 10 de Octubre.—La cosecha de vino es corta pero las clases son superiores.

Han salido en la semana 1.500 cántaras de vino blanco á 10 rs. y 500 de tinto á 11, quedando todavía buenas existencias de vino viejo y clases buenas.

El mercado de cereales desanimado con cortas entradas, habiendo regido en el último los siguientes precios.

Trigo á 38 rs. fanega; id. blanquillo á 35; id. común á 32; centeno á 25; cebada á 27; alubias á 80; avena á 16; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 110; muelas á 40; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 12; patatas á 3 rs. arroba; vino claro á 10 rs. cántaro; id. tinto á 11; vinagre á 14.

Vecilla de Valderaduey (Valladolid) 11 de Octubre.—Revista del mercado de hoy.

Detalle.

Trigo, entrada 60 fanegas; se pagaron á 37 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, en baja. Compras, animadas. Temporal, despejado.

Estado de los campos, sembrando.

Zaragoza 11 de Octubre.—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy:

Trigo.—Catalán nuevo de 1978 á 20,20 pesetas hectólitro; id. sembrado de 1874 á 1894; id. huerta de 1728 á 1784.

Granos.—Cebada de 9'60 á 11'50; habas de 11'76 á 12'03.

Harinas.—De primera de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 30; de tercera de 22 á 23; id. remolido de 17 á 20.

Despejos.—Cabezuela á 5 pesetas hectólitro; menudillo de 3'75 á 4; salvado á 2'50; cáscara á 2'50.

Alba de Tormes (Salamanca) 12 de Octubre.—Los precios del mercado de hoy son los siguientes: trigo á 35 reales fanega; centeno á 24; cebada á 25; algarrobas á 26; alubias á 64; avena á 15; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; idem medianos á 60; patatas á 3 reales arroba.

Líquidos.—Aceite á 62 reales arroba con derechos; vino tinto á 18 reales cántaro; idem blanco á 22.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos de tres años á 1.400; añeños y añejas á 500; vacas cotrales

á echar por tierra otra vez todas sus conjeturas, sus escrúpulos de amor propio se desvanecieron y lo confesó todo; sus esperanzas, tan á punto de realizarse y tan tristemente desvanecidas.

Largo rato marido y mujer discutieron el asunto, buscándole una explicación plausible, decidido no acostarse antes de la vuelta de madame Gypsy, de la cual Mad Alejandra se proponía indagar algo.

¿Pero volvería? Esta era la cuestión. Volvió poco después de la una, y cuando ya ambos esposos desesperaban y se decían:

—¡No la volvemos á ver!

Al campanillazo, Fauferlot se había deslizado en el gabinete contiguo, quedando sola madame Alejandra en la sala del hotel.

—¿Por fin habéis vuelto, mi querida niña?—exclamó.—¿Os ha sucedido alguna desgracia? ¿Me tenéis en una inquietud mortal!

—Gracias por tanto interés, señora,—respondió Gypsy.—¿No han traído nada para mí?

Su expresión era muy distinta de cuando partió: volvía triste, pero no abatida, y á su postración de los días anteriores había sucedido una firme y generosa resolución que se revelaba en su continente, en el brillo de su mirada.

—Han traído estos paquetes—repuso la dueña del hotel.—¿Habéis visto al amigo de Mr. Bertomy?

á 750; oerds al destete 35; idem de seis meses á 100; idem de un año á 220; ovejas á 40; carneros á 55.

Burgos, 11 de Octubre.—Revista del mercado.

Precios al detall.

Hoy han entrado unas 4000 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo blanco á 36 y 37 reales fanega; idem rojo á 35,50 y 36; idem áliga á 36; Centeno á 26; Cebada á 25; Avena á 16; Yeros á 29; Harina de 1.ª á 13,50; reales arroba; idem de 2.ª á 12,50; idem de 3.ª á 11.

Tendencia del mercado, firmeza.

Compras, animadas.

Tiempo, seco.

Estado de los campos, sin sembrar por falta de agua.

La Seca (Valladolid) 12 de Octubre.

—Ha dado principio la vendimia en esta localidad con un tiempo excelente, quejándose los cosecheros del poco rendimiento contra lo que aparentaba el viñedo; se creyó otra cosa cuando vinieron las lluvias de San Marco, con las que aumentaría la cantidad, pero ha sucedido todo lo contrario porque ha disminuido considerablemente sin explicarse la causa, en atención al calor constante después de las lluvias, que pareció natural con ese buen tiempo que el fruto hubiera engruesado y medurado.

La sementera ha terminado en buenas condiciones y los labradores se encuentran ocupados en la vendimia.

La cosecha ha sido mediana.

Tiempo bueno.

Sostenidos los precios.

Regulares vendedores.

No faltan existencias.

En la semana se han vendido 10.000 cántaras de vino blanco de 11 á 12 reales y 600 de tinto de 12 á 13.

Todavía quedan más de 80.000 cántaras de existencias y también en Rueda y Serrada.

Los precios de esta comarca en la actualidad son los siguientes:

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 24; algarroba á 25; yeros á 27; lentejas á 48; avena á 16; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 170; idem medianos á 100; muelas á 46; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; id. de tercero á 12; salvado de primera á 10 rs. fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 7; patatas á 4; vino blanco á 11'50 reales cántaro; id. tanto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32 idem sin anisar á 22.

Madrid 13 Octubre 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan segun los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carnes de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'06 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

—Sí, señora, y sus consejos han modificado de tal modo mis proyectos que mañana por la mañana tendré el pesar de despedirme de vos.

—¿Mañana?—dijo la dueña del hotel vivamente sorprendida.—¿Pues qué pasa?

—¡Oh! Nada que pueda interesaros.

Y después de encender su vela en el mechero del gas, Mad. Gypsy se retiró, dando las buenas noches con expresión muy significativa.

—¿Qué dices de esto?—exclamó Fauferlot, saliendo de su escondite.

—Que no lo entiendo. Escribe á Mr. de Cameran que le espera y se va sin aguardarle.

—Sin duda desconfía de nosotros: quizá sabe ya quien soy.

—¡El amigo del cajero la habrá informado!

—¿Quién sabe! Quizá median en este asunto ladrones experimentados; han adivinado que les sigo la pista y quieren desorientarme. Si me dijeran que ésta se escapaba mañana con el alijo, no me sorprendería.

—Yo sí; pienso de muy distinta manera. Pero vuelvo á mi primera idea: deberías ver á Mr. Lecocq.

Fauferlot quedóse un momento pensativo.

—Pues bien—dijo—iré á verle, pero únicamente por tranquilidad de mi conciencia, porque donde nada he visto yo, nada verá él. Aunque tiene fama de temi-

Cotización oficial del 13

FONDOS PÚBLICOS	Último	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 05	77 05
Idem id. pequeños...	77 25	77 25
Idem id. fin corriente	77 25	77 25
Idem id. fin próximo	00 00	00 00
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 20	78 20
Idem id. pequeños...	78 00	78 00
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 50	88 50
Idem id. pequeños...	88 75	88 75
Billetes hipotecarios de Cuba...	102 50	102 50
Anualidades de Cuba	00 00	00 00
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	00 00
Obligaciones municipales...	00 00	00 00
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	00 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	00 00
Idem id. al 5 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España...	404 00	404 00
Compañía de Tabacos	100 00	100 00

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—3.ª de abono.—Torno 3.º—Oseto.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º—Marcela, ó ¿á cual de los tres?—La comedia de maravillas.

PRINCESA.—8 1/2 T. 3.º.—Divorciónomos.—Bailo.

LARA.—8 1/2.—3.º imp.—Entre parientes.—Las mentiras.—Los langostinos.—Acto segundo de la misma.

APOLO.—8 1/2.—El chaleco blanco.—Los alojados.—La baraja francesa.—Las tentaciones de San Antonio.

ESLAVA.—8 1/2.—Nina.—La sultana de Marruecos (estreno).—Las docos y media y... sereno!—Boulangier.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos y el episodio «La feria de Sevilla».

Entrada general 50 céntimos.

ble, no me da miedo, y si se descompusiera conmigo, yo encontraría medio de hacerle entrar en razón.

El agente de policía durmió mal aquella noche, ó por mejor decir, no durmió, más preocupado con el negocio Bertomy que el dramaturgo con el drama que germinara en su cerebro.

Á las seis y media estaba de pie: preciso era levantarse temprano si había de encontrar á Mr. Lecocq, y en cuanto tomó una taza de café con leche se dirigió hacia la morada del jefe de policía. Es cierto que Fauferlot, llamado *Ardilla*, no tiene miedo á su patrón, según él llama á Mr. Lecocq, y la prueba es que salía del hotel de Arcángel con la cabeza erguida y el sombrero de medio lado.

Sin embargo, al llegar á la calle de Montmartre, donde habitaba Mr. Lecocq, su arrogancia había disminuído considerablemente, y las palpitaciones de su corazón le hicieron detenerse más de una vez al subir las escaleras.

Ya en el tercer piso, y delante de una puerta que ostentaba las armas del célebre agente, es decir, un gallo, símbolo de su apellido y de la vigilancia, el ánimo le faltó en términos que apenas agitó la campanilla.

La criada de Mr. Lecocq, especie de carabuzo con faldas, que era más fiel á su amo que un perro de agua, abrió la puerta.

—¡Ah! Sr. *Ardilla*, llegáis á tiempo; el amo os espera.

EL AGUILA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, a N. y S. de Panamá y servicio a Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico hasta oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de oficio artesanos o jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirán y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Kipoly Compañía, Plaza de Palácio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarcía.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Mes. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para la gota, el reuma, los dolores articulars, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden a 11/2d, 2s, 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no a la dicción 85 Oxford. Stvost. Lóndón, son falsificaciones.

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

Hijos, sucesores y antiguos socios

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón e informes.

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar a la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSOS DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder a la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más cómodo, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª.

El viaje es muy cómodo, y se hace en ferrocarril, pues hay un apeadero en el mismo balneario que facilita extraordinariamente la expedición. El sitio es uno de los más pintorescos de Guipúzcoa.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, medallas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal VALLADOLID

LEGIA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, cauchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22 GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS Descuentos en pedidos importantes

FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

y

BROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan a las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos a la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filotes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

y

BROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carne se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden substituirse por otras a capricho del consumidor. Precio, á una peseta céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

ULTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

COMO EN LA VIDA

POR DELPÉT

versión castellana de

EL COSMOS

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 147 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Imprenta de M. P. Montoya, San Cipriano, 1,